II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

13191 *REAL DECRETO 1102/1985, de 4 de julio, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Antonio Fuertes Sintas.*

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Fuertes Sintas, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

13192 *REAL DECRETO 1103/1985, de 5 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector Ingeniero de Armamento, don Antonio Pérez-Tinao Fernández.*

Por aplicación del artículo 9.°, de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Armamento, don Antonio Pérez-Tinao Fernández, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de julio de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13193 *ORDEN de 21 de mayo de 1985 por la que se excluye del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a don Manuel García Asenjo.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 26 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, excluía del citado nombramiento, en el anexo III, apartado a), «por no haber presentado la documentación exigida en la convocatoria», en la asignatura de «Dibujo», a don Manuel García Asenjo, con documento nacional de identidad número 7.786.660.

Una vez que dicho opositor ha presentado la documentación citada, salvo el requisito exigido en el apartado 1.2 de la base III de la Orden de convocatoria del concurso-oposición de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Dibujo», a don Manuel García Asenjo, documento nacional de identidad 7.786.660, por no haber acreditado reunir el requisito exigido en el apartado 1.2 de la base III de la Orden de convocatoria del concurso-oposición de referencia.

Segundo.–Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1985.–P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13194 *ORDEN de 20 de junio de 1985 por la que se nombra a doña María Teresa Giraldez Núñez Subdirectora general de Estadística de la Dirección General de Informática y Estadística del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a fin de resolver la convocatoria de la Orden de 29 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio siguiente, referente a la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento por el sistema de libre designación previsto en el artículo 20, 1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María Teresa Giraldez Núñez, A14PG000284, funcionaria del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, como Subdirectora general de Estadística de la Dirección General de Informática y Estadística del Departamento, debiendo cesar, en consecuencia, en su destino actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de junio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

13195 *ORDEN de 4 de julio de 1985 por la que se dispone el cese de don José Antonio Parreño González como Subdirector general de Entidades Colaboradoras, de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Antonio Parreño González como Subdirector general de Entidades Colaboradoras, de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, por pase a otro destino.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.